



**Fiscalía
General
del Estado**

COAHUILA DE ZARAGOZA

DERECHOS HUMANOS
COAHUILA DE ZARAGOZA

CDHEC

CUARTA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 17 de 02 del año 2022 siendo
las 14 horas, se recibió un escrito en — fojas, al
que se acompaña —

y fue presentado por una
persona que dijo llamarse Carlos García

Recibido por: Jennifer Guadalupe Ramírez

Delegación Región Centro
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Monclova, Coahuila a 14 de Febrero de 2022.
Oficio Número FGE/DRC-412/2022

LIC. LUIS ANGEL SAN MIGUEL GARZA
CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
COAHUILA.
P R E S E N T E.-

En atención a lo solicitado mediante oficio número CV-0050/2022 de fecha 31 de Enero del año en curso, Por este conducto remito a Usted, oficio numero FGE/AIC/CE-235/2022, suscrito por el Inspector Regional de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Comandante Elias Aron Briones Gutierrez, mediante el cual anexa informe, dando contestación a lo solicitado, derivado del Expediente Número CDHEC/4/2022/0017/Q. queja presentada por

Lo siguiente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y 77 y 81 de su Reglamento interior.

Sin otro particular reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA EN LA REGION CENTRO.

LIC. RODRIGO CHAIREZ ZAMORA

RCHZ/ccm

Calle Hidalgo número 105 esquina Con privada
pípila Zona Centro, Monclova, Coahuila.
Tel. 6482947 ext. 5017
Correo: elegacionregionalcentro.fge@coahuila.gob.mx



**Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"**

OFICIO NO. FGE/AIC/CE-235/2022.

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

C. LIC. RODRIGO CHAIREZ ZAMORA.
DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA REGION CENTRO.
EDIFICIO.

Me permito informar lo relativo a la queja según oficio no. FGE/DRC-279/2022, y en atención al oficio número CV-0050/2022, de fecha 31 de Enero del 2022, suscrito por el Lic. Luis Ángel San Miguel Garza. Cuarto Visitador Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, y relativo a la queja presentada por el C.

Me permito informar que efectivamente elementos a mi mando detuvieron al quejoso de referencia, del exterior del domicilio de este, el día 01 de Febrero del 2022, y lo pusieron a disposición del Ministerio Público de detenidos de la Fiscalía General del Estado, por el delito de AMENAZAS. Haciendo mención que elementos a mi mando no causaron daños al domicilio, ya que nunca se introdujeron al mismo, ya que la detención se realizó en el exterior del domicilio.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
MONCLOVA, COAH. A 04 DE FEBRERO DEL 2022.
INSPECTOR REGIONAL DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
REGION CENTRO.**



INSPECTOR ELIAS ARON BRIONES GUTIERREZ.